

## **ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL**

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES								
1.1 Fecha de Inspección:	l l	lora de inicio:	20.50	1.3 Hora o	le término	22:25		
1.4 Identificación de la actividad, p	A .		-	Δ				
1.5 Ubicación de la actividad, proye		MC -	JONSSONZA	1	-2.5			
Av. Franciscol W			Comuna:		Región:	z)		
			Noñoa			.11		
Coordenada Norte (WGS84):			nada Este (WGS84):			o: 195 <u></u>		
1.6 Titular de la actividad, proyecto	o o fuente fisca	alizada:	Domicilio Titular (par	a notificación por	correo certi	ficado):		
RUT o RUN: 76 230 085-0	Toléfono	oly.	Av. Koncos	26 N H	185-	Providends.		
1.7 Encargado o responsable de la	actividad, prov	vecto o fuente	fiscalizada duranto la	WSW628V6	il paci	hicciub. cl.		
(2010) (	8/12/10	Paln	13.					
RUT O RUN: 15.690.604-2	Teléfono: 22	5209040	Correo electrónico:	Card gal	BUOG	reaseclubet.		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FIS	CALIZACIÓN							
2.1Programada	2.2 No pro	gramada	Denuncia: X	Oficio:	<u></u>	Otro:		
	Norma de Emi			Plan de Prevención y/o Descontaminación Ambiental				
2.3 Instrumento(s) de Gestión	D.S. N° 38/	11 HMA	D.S. N°	D.S. N°		D.S. N°—/—		
Ambiental fiscalizado(s):	Otros Instrumentos ( N° de Resolución / Año / Organismo)							
	N°_ <del>/</del>		N°_ <del>//</del>	N° <u></u> /	_/	N°		
2.4 Otro(s) Instrumento(s):		N°Ano N°Año			=_			
2.5 Objeto de la Inspección Ambiental:	Vevifi D.S.	0001611 N° 38	del (um 3/11 del	plim MMA	iento	o del		
3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECU	CIÓN DE LA FIS	CALIZACIÓN						
3.1 Existió oposición al ingreso:	3.2 Se solicit la fuerza púb	tó auxilio de	3.3 Existió Colaborac (En caso de ser negativo, s	<b>ión por parte</b> e deben fundame	de los fisc	alizados:		
SINO_X	SI NOX		SI X NO					
4 ORSERVACIONES (actividados aos	dianta daa	1> ••						
4. OBSERVACIONES (actividades pen	alentes, docur	nentos solicit	ados y/o entregados,	mprevistos, o	tras obsei	rvaciones)		
100 100 (								
	`							
5. FISCALIZADORES (Comenzando el l	listado con el e	encargado de	las actividados do las	posión Ambie	unt-1\			
Nombre (Nombre, Apellide		- Esac de	Organismo (s)	ACCION AMIDIE		Firma		
Hernon Lefin 1	Leyes	SEREV		DIM (	(	and and		
			2000	(CVI.	1	-		
					///			



6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS
@ (on fecho 18 de moveo de 2019, siendo los 20:55 hors personol técnico de lo SEREMI de solud 12:4. se constituto
personal tecnico de la sella de salva 12.11. se constitoje
en propiedad próxima a esta actividad en la comona
de Noñoa, con el objetivo de veolizor octividades de
1 Wiscial Resignation for the Mental Resignation of the Mental Resigna
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
1 Madia FIMBINE DIVIL
The state of the s
Salud R.M. 3 través del Oficio Ord. Nº460 de feclis Salud R.M. 3 través del Oficio Ord. Nº460 de feclis
Solud R.M. 3 traves del Officio o 1900 Al momento 08/02/2019, 030 ID Nº 39-XIII-2019. @ Al momento
I will a realization for a control of the following
I was adjusted as the CIOO PN PI D.S. N DOTTE ON THE
3 El voido medido co vespondió d proveniente de músico
envosada de la actividad denunciada. El vido se
envosada de la scrividad denonciada.
ha medido desde el inlevior de la propiedad con ventara abierta. O Los resultados de las actividades
remano objecto 6 Los resultados de los octividades
de Vis (Blizzación zumbiento) vedicos seron intormos
3 la SMA para su evaluación y resolución.
6 16 744 1000 DE EVOLUCION 1

7.1 El Encargado o Responsable de	7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:
	Ausencia del Encargado Negación de Recepción  Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):
Firma encargado actividad:	

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

# FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

		IDENTIFICACIÓN DE L	A FUENTE E	MISORA D	E RUIDO		
Nombre o razón soc	ial	Gim	nnasios Cordill	era Ltda. ( ¢	Gimnasio Pacific Clul	b)	
RUT				76.230.08	5-0		
Dirección			Av.	Irarrázava	Nº801		
Comuna				Ñuñoa			
Nombre de Zona de emplazamiento (seg vigente)		Zona Z-1A					
Datum		WGS 84	Huso	THE ST		19s	
Coordenada Norte		6.297.232,24	Coordenada	Este	349	.194,29	
		CARACTERIZACIÓN DE	LA FUENTE	EMISORA	DE RUIDO		
Actividad Productiva		☐ Industrial	Agrícola		Extracción	Otro	
Actividad Comercial		Restaurant	☐ Taller Med	cánico	Local Comercial	Otro	
Actividad Esparcimie	ento	☐ Discoteca	✓ Recinto D	eportivo	Cultura	Otro	
Actividad de Servicio Religioso		Salud		Comunitario	Otro		
nfraestructura Transporte		Taller de	Transporte	Estación Interme	edia 🗌 Otro		
nfraestructura Sanitaria		☐ Planta de Tratamiento	Relleno Sa	anitario	Instalación de Distribución	Otro	
nfraestructura Energética Generado		Generadora	Distribucio	ón Eléctrica	Comunicaciones	Otro	
Faena Constructiva		Construcción	Demolición		Reparación	Otro	
Otro (Especificar)							
		INSTRUME	ENTAL DE MI	EDICIÓN			
		ldentifi	cación sonóm	ietro			
Marca	RIO				N° serie	477549	
Fecha de emisión Ce			23 de agosto de 2017				
Número de Certifica					SON20170082		
			l icación calibra	ador			
Marca	RIO		NC-	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	N° serie	35173536	
Fecha de emisión Ce			INC-		le septiembre de 20		
Número de Certifica				200	CAL20170074-2	**	
Ponderación en frec		The second secon	-	Dondors	ón temporal	Lanta	
Ponderación en frec Verificación de Calib Terreno		A 🗸 Si	).	ronueració	□ No	Lenta	
The state of the s	rtificado de	Calibración Periódica Vigent	e para ambos ir	nstrumentos	. 11 (11)	***	

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

#### FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

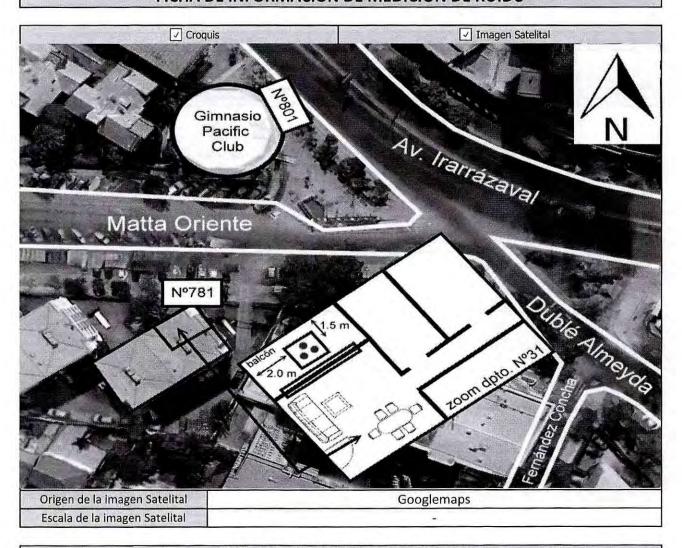
Receptor N°	11							
Calle	Matta Oriente							
Número			781, Dpto №31					
Comuna			Ñuñoa					
Datum	V	VGS 84	Huso	1 Subart	9s			
Coordenada Norte	6.29	97.182,23	Coordenada Este	349.1	190,87			
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)			Zona Z-4C					
N° de Certificado de Informaciones Previas*								
Zonificación DS N° 38/11 MMA	□ I		✓ III	□ IV	Rural			
* Adjuntar Certificado de Informacion	es Previas (Si c	orresponde, según co	nsideraciones de Art.	8°, D.S. N° 38/11 MM.	A)			
Fecha medición			18-03-2019					
Fecha medición			18-03-2019	na alema				
Hora inicio medición		7M. 200	21:10					
Hora término medición			21:56					
Periodo de medición		00 a 21:00 h	<u> </u>	21:00 a 7:00 h				
Lugar de medición	✓ Me	dición Interna		Medición Externa				
Descripción del lugar de medición		Balc	ón cerrado de la pro	opiedad				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	✓ Ventana Abierta							
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular							
Temperatura [°C]	24,9	Humedad [%]	32,6	Velocidad de viento [m/s]	0,1			
Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)		Hernán Lefin Rev	/es	Terror				
	SEREMI de Salud RM							

#### Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

#### FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO



#### LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

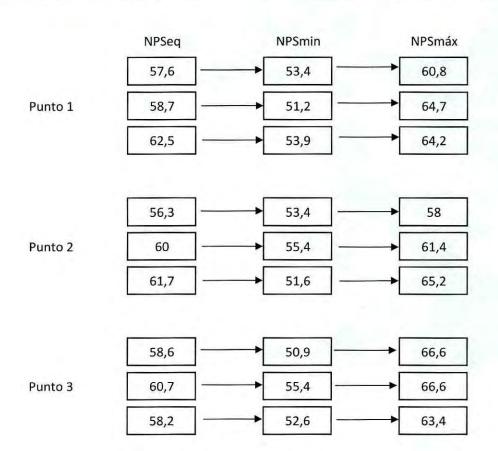
Datum WGS 84 Fuentes		WGS 84	Huso		19s		
			Receptores				
Símbolo	Nombre	Coordenadas	Símbolo	Nombre		Coordenadas	
		N		Punto de	N	6.297.182,23	
		E		medición	E	349.190,87	
		N			N		
		E			E		
		N			N	1	
		E			E		
		N			N		
		E			E		

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

#### FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

#### REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA





#### **REGISTRO DE RUIDO DE FONDO**

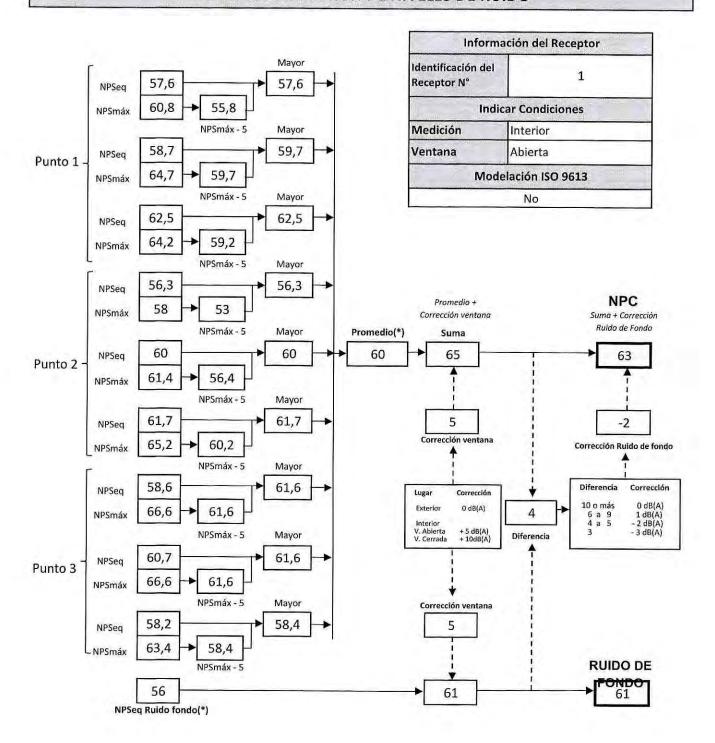
Ruido de fondo afecta la medición	✓ si 18-03-2019			✓ No			
Fecha:				Hora:		22:05	
	5'	10'	15'	20'	25'	30'	
NPSeq	56,8	56,1					

#### Observaciones:

El ruido de fondo medido correspondió al provocado por el tránsito vehicular que circulaba por Av. Irarrazaval y por Matta Oriente.

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

## FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(\*) Aproximar a números enteros

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

#### FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

#### TABLA DE EVALUACIÓN

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de Fondo [dBA]	Zona DS N°38	Periodo (Diurno/Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera/No Supera)
1	63	61	10	Nocturno	50	Supera
				A A		

#### **OBSERVACIONES**

l ruido medido correspondió a mú	sica envasada proveniente de las clases dirigidas ejecutadas	
n la actividad denunciada.		
		_

#### **ANEXOS**

N°	Descripción
1	Certificado de Calibración Sonómetro Integrador RION, modelo NL-20
2	Certificado de Calibración Calibrador Acústico RION, NC-74
3	Extracto de la Ordenanza del Plan Regulador Comunal de Ñuñoa
4	Ubicación de Receptor en el Plano Regulador Comunal de Ñuñoa

#### RESPONSABLE DEL REPORTE (Llenar sólo ETFA)

Fecha del reporte	
Nombre Representante Legal	
Firma Representante Legal	



#### LABCAL - ISP

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile.

#### CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN PERIÓDICA

Código: SON20170082 Página 1 de 7 páginas

**FABRICANTE SONÓMETRO** 

: RION

MODELO SONÓMETRO

: NL-20

**NÚMERO SERIE SONÓMETRO** 

: 00477549

MARCA MICRÓFONO

: RION

MODELO MICRÓFONO

: UC-52

NÚMERO SERIE MICRÓFONO

: 113545

**FECHA CALIBRACIÓN** 

: 23/08/2017

CLIENTE

: SEREMI SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Mauricio Sánchez Valenzuela Técnico de Calibración

Juan Carlos Valenzuela Illanes

Director Técnico

La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura k=2 que, para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%

Anexo a este Certificado de Calibración se adjuntan los valores nominales de los resultados de la calibración, junto con las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Se incluye además, una tabla resumen con el resultado de contrastar dichas tolerancias con los resultados, teniendo en cuenta la incertidumbre de medida. La tabla no supone la conformidad del instrumento con respecto a la especificación metrológica, tan sólo con los apartados de dicha especificación metrológica.

Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo. Este Informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo expide.

#### CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:

 $T = 23^{\circ}C \pm 3^{\circ}C / H.R. = 50\% \pm 20\% / P = 95kPa \pm 10kPa$ 

CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA:

T = 23°C / H.R. = 50 % / P = 101,325kPa

ME-512 03-001 Calibración de Sonómetros Según Norma Técnica IEC 61672-3:2006 de Sonómetros.

ESPECIFICACIÓN METROLÓGICA APLICADA:

Las tolerancias aplicadas son las establecidas en la Norma IEC 61672-3:2006 de Sonómetros. Dichas tolerancias son las indicadas para un grado de precisión del instrumento Clase 2.

PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN:

Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de Laboratorios nacionales acreditados por el INN o por Laboratorios internacionales acreditados. La trazabilidad de las medidas efectuadas se refiere a nuestros patrones de referencia calibrados periódicamente con los patrones de los laboratorios de Bruel & Kjaer.

RESUMEN DE RESULTADOS:

Apartado de la especificación metrológica

Apartado de la especifica (Ref. IEC 61672-	Resultado			
Indicación a la frecuencia de comprobación de la calibración (Apartado 9)				
Ruido intrínseco	Micrófono Instalado	N/A		
(Apartado 10)	Dispositivo de entrada eléctrica	POSITIVO		
Ponderación frecuencial con señales acústicas	Ponderación frecuencial A	N/A		
(Apartado 11)	Ponderación frecuencial C	POSITIVO		
	Ponderación frecuencial A	POSITIVO		
Ponderación frecuencial con señales eléctricas	Ponderación frecuencial C	POSITIVO		
(Apartado 12)	Ponderación frecuencial lineal	POSITIVO		
	Ponderación frecuencial Z	N/A		
Ponderaciones temporales y frecuenciales a 1 kHz	Ponderaciones frecuenciales	POSITIVO		
(Apartado 13)	Ponderaciones temporales	POSITIVO		
Linealidad de nivel en el margen de nivel de referencia (Apartado 14)				
Linealidad de nivel incluyendo el selector de márgen	es de nível (Apartado 15)	POSITIVO		
	Ponderación temporal Fast	POSITIVO		
Respuesta a tren de ondas (Apartado 16)	Ponderación temporal Slow	POSITIVO		
(Apartago 10)	Nivel promediado en el tiempo	POSITIVO		
Nivel de sonido con ponderación C de pico (Apartado	0 17)	N/A		
Indicación de sobrecarga (Apartado 18)		POSITIVO		

- Resultado POSITIVO significa que el instrumento cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado NEGATIVO significa que el instrumento no cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado N/A significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

#### INSTRUMENTACIÓN UTILIZADA PARA LA CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	CALIBRADO POR
Generador de funciones	STANDFORD	DS360	88431	2016-3605	DTS
Generador Multifrecuencia	BRUEL & KJAER	4226	2692339	CAS-140788-X5Y9G2-902	BRÜEL&KJAER North America Inc.
Multimetro Digital	AGILENT TECHNOLOGIES	3458"	MY45044808	D-K-15155-01-00	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Módulo de presión Barométrica	ALMEMO	FD A612-SA	9040332	D-K-15211-01-00	ENAER
Termohigrómetro	ALMEMO	FH A646-E1	09070450	D-K-15211-01-00	ENAER



#### INDICACIÓN A LA FRECUENCIA DE CALIBRACIÓN

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Ajustado	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
93.92	1000	0	0.1	NO	93.98	93.82	0.16	0.17	1.4	-1.4
93.92	1000	0	0.1	SI	93.88	93.82	0.06	0.17	1.4	-1.4

# DESINGRACIONES COMPANIONES COM

#### RUIDO INTRÍNSECO

#### Dispositivo de Entrada Eléctrica

Ponderación Frecuencial	Nivel Leido (dB)	U (dB)	Especificación Fabricante (dB)
Α	14.20	0.050	22.00
C	19.50	0.050	27.00

#### PONDERACIÓN FRECUENCIAL ACÚSTICA

#### Ponderación Frecuencial C

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
93.98	63	-0.8	0	93.58	93.24	0.34	0.21	2.5	-2.5
93.93	125	-0.2	0	94.08	93,79	0.29	0.21	2	-2
93.91	250	0	0	93.98	93.97	0.01	0.21	1.9	-1.9
93.91	500	0	0	93.98	93.97	0.01	0.21	1.9	-1.9
93.92	1000	0	0.1	93.88		-		-	-
93.93	2000	-0.2	0.6	93.28	93.19	0.09	0.21	2.6	-2.6
93.91	4000	-0.8	1	91.28	92,17	-0.89	0.21	3.6	-3.6
94.02	8000	-3	3.9	85.88	87.18	-1.30	0.21	5.6	-5.6

#### PONDERACIÓN FRECUENCIAL

#### Ponderación Frecuencial A

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	(dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
101.20	63	-26.2	0	75.00	75.00	0.00	0.18	2.5	-2.5
91.10	125	-16.1	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	2	-2
83.60	250	-8.6	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
78.20	500	-3.2	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
75.00	1000	0	0	75.00	-	-	-	118	
73.80	2000	1.2	0	75.00	75.00	0.00	0.18	2.6	-2.6
74.00	4000	1	0	75.00	75.00	0.00	0.18	3.6	-3.6
76.10	8000	-1.1	0	75.10	75.00	0.10	0.18	5.6	-5.6

#### Ponderación Frecuencial C

NPA aplicado (dB)	Frecuencía (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
75.80	63	-0.8	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	2.5	-2.5
75.20	125	-0.2	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	2	-2
75.00	250	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
75.00	500	0	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.9	-1.9
75.00	1000	0	0	75.00	4	A		-	34
75.20	2000	-0.2	0	75.00	75.00	0.00	0.18	2.6	-2.6
75.80	4000	-0.8	0	75.00	75.00	0.00	0.18	3.6	-3.6
78.00	8000	-3	0	75.00	75.00	0.00	0.18	5.6	-5.6



#### Ponderación Frecuencial Lineal

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
75.00	63	0	0	74.80	75.00	-0.20	0.18	2.5	-2.5
75.00	125	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	2	-2
75.00	250	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
75.00	500	0	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.9	-1.9
75.00	1000	0	0	75.00		<u>+</u>		-	
75.00	2000	0	0	74.10	75.00	-0.90	0.18	2.6	-2.6
75.00	4000	0	0	75.10	75.00	0.10	0.18	3.6	-3.6
75.00	8000	0	0	75.00	75.00	0.00	0.18	5.6	-5.6

#### LINEALIDAD

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
126.10	8000	OVERLOAD	125.00			1.4	-1.4
125.10	8000	124.10	124.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
124.10	8000	123.10	123.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
123.10	8000	122.10	122.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
122.10	8000	121.10	121.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
121.10	8000	120.10	120.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
120.10	8000	119.00	119.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
119.10	8000	118.10	118.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
118.10	8000	117.10	117.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
117.10	8000	116.10	116.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
116.10	8000	115.10	115.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
115.10	8000	114.00	114.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
110.10	8000	109.00	109.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
105.10	8000	104.00	104.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
100.10	8000	99.00	99.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
95.10	8000	94.00			-	81	
90.10	8000	89.00	89.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
85.10	8000	84.10	84.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
80.10	8000	79.10	79.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
75.10	8000	74.10	74.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
70.10	8000	69.10	69.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
65.10	8000	64.10	64.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
60.10	8000	59.10	59.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
55.10	8000	54.10	54.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
50.10	8000	49.10	49.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
45.10	8000	44.10	44.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
40.10	8000	39.10	39.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
39.10	8000	38.10	38.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
38.10	8000	37.10	37.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
37.10	8000	36.10	36.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
36.10	8000	35.10	35.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
35.10	8000	34.10	34.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
34.10	8000	33.10	33.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
33.10	8000	32.00	32.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
32.10	8000	31.00	31.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
31.10	8000	30.00	30.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
30.10	8000	29.00	29.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
29.10	8000	28.00	28.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
28.10	8000	UNDER-RANGE	27.00	-	4	1.4	-1.4

#### LINEALIDAD SELECTOR MARGENES DE NIVEL

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Rango	Rango (dB)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	1000	Ref	30 - 120	94.00		4.	-	4	-
104.00	1000	R1	40 - 130	104.00	104.00	0.00	0.14	1,4	-1.4
125.00	1000	R1	40 - 130	125.00	125.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
84.00	1000	R2	20 - 110	84.00	84.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
105.00	1000	R2	20 - 110	105,00	105.00	0.00	0.14	1.4	-1.4

#### DIFERENCIA DE INDICACIÓN

Ponderaciones Te	mporales
------------------	----------

								52 C
NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Temporal	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	1000	NPS Fast	94.00	-	20		4	
94.00	1000	NPS Slow	94.00	94.00	0.00	0.071	0.3	-0.3
94.00	1000	Leq	94.00	94.00	0.00	0.071	0.3	-0.3
Pondera	ciones Frecu	ienciales						
NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)

94.00

94.00

0.00

0.00

0.071

0.071

0.4

0.4

-0.4

-0.4

94.00

94.00

94.00

A

C

Lineal

#### RESPUESTA A TREN DE ONDAS

1000

1000

1000

#### Ponderación temporal Fast

94.00

94.00

94.00

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t_exp (s)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
116.00	4000.00	12		116.90				50	4.
116.00	4000.00	200	0.125	115.90	115.92	-0.02	0.071	1.3	-1.3
116.00	4000.00	2	0.125	98.90	98.91	-0.01	0.071	1.3	-2.8
116.00	4000.00	0.25	0.125	89.80	89.91	-0.11	0.071	1.8	-5.3

#### Ponderación temporal Slow

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t_exp (s)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
116.00	4000.00	140	4	116.90	34	54.			U,
116.00	4000.00	200	1	109.50	109.48	0.02	0.071	1.3	-1.3
116.00	4000.00	7	- 1	89 90	89 91	-0.01	0.071	1.3	-53

#### Nivel promediado en el tiempo

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
116.00	4000.00	2	116.90		4.7		-	¥
116.00	4000.00	200	109.90	109.91	-0.01	0.071	1.3	-1.3
116,00	4000.00	2	89.90	89.91	-0.01	0.071	1.3	-2.8
116.00	4000.00	0.25	80.80	80.88	-0.08	0.071	1.8	-5.3

Código: SON20170082 Página 7 de 7 páginas

#### INDICACIÓN DE SOBRECARGA

Margen Superior (dB)	Frecuencia (Hz)	Señal de Entrada	Nivel Sobrecarga (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	(dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
130	4000	Semiciclo positivo	140.30	1.2	1	-		
130	4000	Semiciclo negativo	140.20	140.30	-0.10	0.14	1.8	-1.8



#### LABCAL - ISP

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile.

#### CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN PERIÓDICA

Código: CAL20170074-2

Este certificado reemplaza al certificado CAL2017074 emitido el 23-08-2017.

Página 1 de 1 páginas (más anexos)

**CALIBRADOR ACÚSTICO** 

: RION

MODELO

: NC-74

**NÚMERO DE SERIE** 

: 35173536

FECHA DE CALIBRACIÓN

: 22 - 08 - 2017

CLIENTE

: SEREMI SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA

TÉCNICO DE CALIBRACIÓN

: MAURICIO SÁNCHEZ VALENZUELA

Signatario autorizado

Fecha de emisión: 28 - 09 - 2017

DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL Instituto de Salud Pública de Chile Juan Carlos Valenzuela Illanes Director Técnico

La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura k=2 que, para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

Anexo a este Certificado de Calibración se adjuntan los valores nominales de los resultados de la calibración, junto con las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Se incluye además, una tabla resumen con el resultado de contrastar dichas tolerancias con los resultados, teniendo en cuenta la incertidumbre de medida. La tabla no supone la conformidad del instrumento con respecto a la especificación metrológica, tan solo con los apartados de dicha especificación metrológica.

Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron les mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo. Este Informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo expide.

www.ispch.cl



Anexo Código: CAL20170074-2 Página 1 de 2 páginas

CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:

T = 23°C ± 3°C / H.R. = 50% ± 20% / P = 95kPa ± 10kPa

CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA:

T = 23°C / H.R. = 50% / P = 101.325kPa

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN:

ME 512 03 007 Calibración de Calibradores Acústicos de Terreno Según Norma Técnica UNE-EN 60942 2005.

ME 512 03 007 Calibración de Calibradores Acústicos de Terreno Según Norma Técnica UNE-EN 60942 2005. Las tolerancias aplicadas son las establecidas en el Anexo B de la norma UNE-EN 60942:2005, de Calibradores Acústicos. Dichas tolerancias son las establecidas para un grado de precisión del instrumento CLASE 1.

PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN:

Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de laboratorios nacionales acreditados por el INN o por laboratorios internacionales acreditados. La trazabilidad de las medidas efectuadas se refiere a nuestros patrones de referencia calibrados periódicamente con los patrones de los laboratorios de Brüel & Kjaer.

**OBSERVACIONES:** 

Todos los resultados están referidos a las condiciones ambientales de referencia establecidas en la especificación metrológica aplicada.

RESUMEN DE RESULTADOS:

Apartados de la especificación metrológica Norma UNE-EN 60942:2005	Prueba	Resultado	
Niveles de presión acústica (Apartados 5.2.2 y 5.2.3 – Tabla I)	Valor nominal	POSITIVO POSITIVO	
( iparidos 5,2,2 y 5,2,5 – Tana 1)	Estabilidad		
Distorsión total (Apartado 5.5 - Tabla 6)		POSITIVO	
Frecuencia (Apartado 5.3.2 – Tabla 3)	Valor nominal	POSITIVO	

Resultado POSITIVO significa que el instrumento cumple con la especificación metrológica aplicada.

Resultado NEGATIVO significa que el instrumento no cumple con la especificación metrológica aplicada.

Resultado N/A significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

#### INSTRUMENTACIÓN UTILIZADA PARA LA CALIBRACIÓN

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	CALIBRADO POR
Generador de funciones	STANDFORD	DS360	88431	2016-3605	DTS
Multimetro Digital	AGILENT TECHNOLOGIES	3458A	MY45044808	D-K-15155-01-00	UNIVERSIDAD DE
Módulo de presión Barométrica	ALMEMO	FD A612-SA	9040332	D-K-15211-01-00	CONCEPCIÓN ENAER
Termohigrómetro	ALMEMO	FH A646-E1	09070450	D-K-15211-01-00	ENAER
Micrófono Patrón	BRUEL & KJAER	4192	2686091	CAS-140788-X5Y9G2-301	BRUEL&KJAER North America Inc
Micrófono Patrón	BRUEL & KJAER	4180	2660981	M2.10-1110-3.1	BRUEL&KJAFR North

www.ispch.cl



Anexo Código: CAL20170074-2 Página 2 de 2 páginas

#### NIVEL DE PRESIÓN SONORA

Val			

					100	MANADEC
Valor nominal del NPS					1	Model TO CALBRIA
NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leido (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia Positiva (dB)	Tolerancia Negativa (dB)	Incertificantife (1) CON (1)  (des) Fubica to Con (1)  ± 0.11
94.00	1000.00	94.16	0.16	0.40	-0.40	± 0.11
Estabilidad del NPS						The /
NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leida (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia (dB)	Incertidumbre (dB)
94.00	1000.00	0.03	0.00	0.03	0.10	± 0.0058
DISTORSIÓN						
NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Distorsión Leida (%)	Distorsión Esperada (%)	Desviación (%)	Tolerancia (%)	Incertidumbre (%)
94.00	1000.00	1.336	0.000	1.336	3,000	+ 0.36

#### FRECUENCIA

#### Valor nominal de la Frecuencia

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Frecuencia Exacta (Hz)	Frecuencia Leida (Hz)	Desviación (Hz)	Tolerancia Positiva (Hz)	Tolerancia Negativa (Hz)	Incertidumbre (Hz)
94.00	1000.00	1000.00	1002.49	2,49	10.00	-10.00	± 0.50

#### ZONA Z-4, Z-4 m, Z-4 A, Z-4 B y Z-4 C (55)

#### Usos de suelo permitidos:

Residencial: De todo tipo.

Equipamientos: Clases de Equipamiento de acuerdo a lo definido en el artículo. 2.1.33 de la OGUC, excepto los expresamente prohibidos a continuación.

#### Usos de suelo prohibidos:

Equipamientos; Todos los expresamente indicados a continuación:

- Salud: Clínicas Psiquiátricas, Cementerios y Crematorios.
- Educación: Locales de Educación superior., Técnica y centros de Capacitación.
- Seguridad: Cuarteles de Bomberos; Cárceles y Centros de detención.
- Deportes: Estadios, Saunas, baños turcos
- Esparcimiento: Juegos electrónicos salvo que se emplacen en centros comerciales.
- Parques zoológicos, casinos de juegos. Juegos mecánicos.
- Comercio: Grandes tiendas, mall y megamercados, Mercados, Playas de Estacionamiento y Discotecas.
- Restaurantes, Bares, y Distribuidoras de gas licuado.
- Estaciones (venta minorista de combustibles líquidos) o Centros de Servicio Automotor.
- Culto y Cultura: Salas de concierto o espectáculos, Cines, Teatros, Auditorios, Centros de convenciones, exposiciones o difusión de toda especie y Medios de Comunicación, entre otros, canales de televisión, radio y prensa escrita.

Actividades Productivas: Todas en general.

#### ZONA Z-5

#### Usos de suelo permitidos:

Residencial: De todo tipo

<u>Equipamientos</u>: Clases de Equipamiento de acuerdo a lo definido en el artículo. 2.1.33 de la OGUC, excepto los expresamente prohibidos a continuación.

Actividades Productivas: Industrias, talleres y Almacenamiento de tipo inofensivo.

#### Usos de suelo prohibidos:

Equipamiento: Todos los expresamente indicados a continuación:

- Salud: Cementerios y Crematorios.
- Seguridad: Cárceles y Centros de detención.
- Esparcimiento: Parques zoológicos, casinos de juego.
- Comercio: Playas de Estacionamiento.

#### ZONA Z-6

#### Usos de suelo permitidos:

Residencial: De todo tipo

Equipamiento; Exclusivamente de las clases detalladas a continuación:

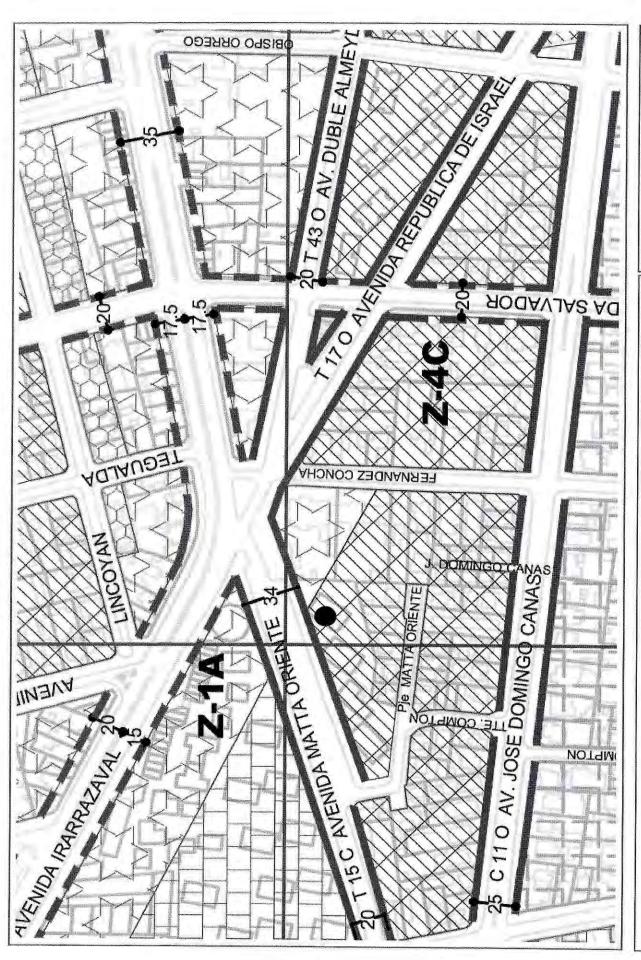
- Comercio, locales comerciales relacionados con el destino cultural
- Servicios, en establecimientos destinados principalmente a actividades que involucren la prestación de servicios profesionales, tales como oficinas.
- Servicios artesanales relacionados con el destino cultural.

#### Usos de suelo prohibidos:

Equipamiento: Todo tipo de equipamiento, con excepción de los expresamente permitidos.

Actividades Productivas: Todas en general.

<sup>65</sup> Se agrega la "Zona Z-4C", de conformidad a lo dispuesto en el Artículo único, número 2.1 del Texto Aprobatorio de la MODIFICACIÓN № 15 AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ÑUÑOA, promulgado por Decreto Alcaldicio № 720 de fecha 17.05.2017 y publicado en el Diario Oficial de fecha 23.05.17, y Rectificación D.O. fecha 07.06.17



Ubicación del Receptor en el Plano Regulador Comunal de Ñuñoa

# OBSERVACIONES

Información Obtenida del Plano Regulador Comunal de Ñuñoa (Diciembre 2017) Todas susceptibles de emplazarse simultáneamente en la misma zona, lo cual se reglamenta más adelante para cada zona, sin perjuicio de lo señalado en el artículo 21 de la presente Ordenanza Local.

#### ÁREA VERDE

Corresponde a parques, plazas y áreas libres destinadas a áreas verdes, que no son bienes nacionales de uso público, cualquiera sea su propietario, ya sea una persona natural o jurídica, pública o privada, conforme al artículo 2.1.31. de la OGUC. Estas se grafican en el (64)Plano Regulador Comunal.

En general este uso de suelo se entenderá siempre permitido en cada una de las zonas.

#### ESPACIO PÚBLICO

Corresponde al sistema vial, a las plazas y áreas verdes públicas, todos en su calidad de Bienes Nacionales de Uso Público, conforme al artículo 2.1.30. de la OGUC.

Estos deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 2.2.8. de la OGUC.

Se deberá disponer de especies vegetales y arbóreas, con césped y árboles despejados de follaje a nivel de suelo entre los 0,50 m. y 1,60 m. de altura, excepto que se trate de vegetación con espesores de un máximo de 30cm. En todo caso estos espacios públicos deberán contar con un mínimo del 50% del área, con vegetación en buen estado de conservación. Debiendo disponer además con iluminación en beneficio de los usuarios.

En general este uso de suelo se entenderá siempre permitido en cada una de las zonas.

#### INFRAESTRUCTURA.

En general este uso de suelo se entenderá siempre permitido en cada una de las zonas, salvo prohibición expresa, en los casos que se señalan mas adelante.

Infraestructura de Transporte: Conforme el artículo 2.1.29. de la OGUC.

Las edificaciones o instalaciones del "Metro" sólo podrán ser subterráneas.

Infraestructura Sanitaria: Conforme el artículo 2.1.29. de la OGUC y demás disposiciones pertinentes del PRMS.

Prohíbase en el territorio de la comuna la localización de basurales, vertederos o botaderos de basura y rellenos sanitarios.

Excepto las edificaciones destinadas al acopio transitorio de residuos limpios, reciclables domiciliarios en un volumen inferior a 20 m³ al día. En estas instalaciones deberá destinarse un 30% del terreno a área verde con vegetación.

Infraestructura Energética: Conforme el artículo 2.1.29. de la OGUC.

Las redes de servicio domiciliario deberán ejecutarse preferentemente en forma subterránea.

Se podrá instalar en el espacio público sólo Antenas ornamentales de hasta 9 metros, debiendo contar con la aprobación del Director de Obras Municipales, respetando los distanciamientos y restricciones establecidas en el artículo 2.6.3. de la OGUC.

En cuanto a las antenas parabólicas, estas deberán ubicarse de modo tal, que no afecten a las propiedades vecinas.

#### **EQUIPAMIENTO:**

Las escalas de los Equipamientos corresponden a las establecidas en el artículo 2.1.36.de la OGUC.

Los predios identificados con uso específico de equipamiento, se podrán destinar para uso residencial, siempre que se mantenga una parte de estos, con destino de equipamiento. Las condiciones de edificación corresponden a la zona en que se emplazan.

Se elimina donde dice: "plano AU-15 del", de conformidad a lo dispuesto en el Artículo único, número 6.1 del Texto Aprobatorio de la MODIFICACIÓN № 14 AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ÑUÑOA, promulgado por Decreto Alcaldicio № 1593 de fecha 17.10.2016 y publicado en el Diario Oficial de fecha 21.10.16